

	<b>POLITICA DE ALCOHOL Y DROGA</b>	
Número de Páginas Página 1 de 1	Fecha de Vigencia 20-06-2018	N° Modificación 00

**Ingeniería Phitec Limitada.**, está comprometido en mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los trabajadores y contratistas. El consumo de alcohol y drogas produce efectos en el organismo que ocasionan alteración de las capacidades físicas y mentales, que afectan en gran medida la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador

Por ello, es política de **Ingeniería Phitec Limitada** prohibir que cualquier trabajador o contratista pueda ingresar u ocupar su puesto de trabajo *ni desarrollar las labores del contrato*, si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas o si presenta indicios de estar bajo la influencia de dichas sustancias

Así, **Ingeniería Phitec Limitada** adopta las siguientes directrices, orientadas para sus funcionarios, para garantizar el cumplimiento de su política:

- Está prohibido Ejecutar el trabajo en estado de embriaguez o bajo influencia de narcóticos o drogas enervantes, o presentarse en situación que, por efecto de una y otros, haga al trabajador inepto o peligroso para el trabajo.
- Está prohibido la utilización, posesión, distribución y venta de drogas ilícitas o bebidas alcohólicas, dentro de las instalaciones de Ingeniería Phitec o de las instalaciones de sus clientes y proveedores, durante la jornada de trabajo.
- La prohibición anteriormente citada, tienen su alcance extendido para la operación en el interior de todos los vehículos de **Ingeniería Phitec Limitada**, sean ellos propios o de terceros contratados por la empresa.

**Ingeniería Phitec Limitada** adopta esta postura consciente de que está en conformidad con su política corporativa de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente y que sus condiciones vienen a colaborar con la formación de una actitud más positiva y saludable.



Jorge Aravena Zúñiga  
Gerente General